



MINISTERIO DE LA GOBERNACION
Dirección General de Sanidad

CONSEJO NACIONAL
DE AUXILIARES SANITARIOS

(Sección Practicantes)

Cuesta de Santo Domingo, 6
Teléfono 2 47 00 22
MADRID-13

D404.1/18

CIRCULAR 13/62

ORGANIZACION

Con el objeto de completar y actualizar los datos que respecto a los Colegios Provinciales existen en este Consejo Nacional se ha resuelto recabar de las Juntas de Gobierno respectivas el envío a este Organismo Rector de los siguientes datos:

- 1º.- Número del Teléfono del Colegio.
- 2º.- Fecha de la toma de posesión, domicilio y teléfono de los miembros que integran actualmente la Junta de Gobierno del Colegio.
- 3º.- "Curriculum Vitae" de cada uno de ellos.
- 4º.- Relación de los funcionarios del Colegio, con indicación de su fecha de nacimiento, naturaleza, estado, cargo que desempeña, categoría administrativa, retribución, etc.
- 5º.- Inventario de los bienes del Colegio.
- 6º.- Un pequeño historial de la vida del mismo.

Lo que comunico a Vd. con el ruego encarecido de que se envíe a este Consejo Nacional, a la brevedad posible la información solicitada, en la parte que afecte a ese Colegio.

A C U S E R E C I B O

Dios guarde a Vd. muchos años.

Madrid, 10 de Julio de 1.962.

EL SECRETARIO,

Vo. Bº.
EL PRESIDENTE,

Sr. Presidente del Colegio Provincial de Auxiliares Sanitarios
(Sección Practicantes).--